



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0001 -2013- GORE-ICA/PR

Ica, 07 ENE. 2013

Visto, la carta N° 073-2012-AAI-P de fecha 17 de Diciembre del año 2012 de la Asociación de Agricultores de Ica comunicando el nombre de su nuevo representante ante el Directorio del Proyecto Especial Tambo Ccaracochoa,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la Asociación de Agricultores de Ica hace de conocimiento al Gobierno Regional que su nuevo representante ante el Directorio del Proyecto Especial Tambo Ccaracochoa será el señor Alfredo Chan Way Ly Director de la Asociación de Agricultores de Ica, quien actuará en reemplazo del Sr. Oscar Guillermo Luis Camino Ivanissevich;

Que, habiéndose tomado conocimiento del cambio efectuado en la Asociación de Agricultores de Ica, es necesario efectuar las acciones correspondientes a fin de que se formalice la designación del nuevo representante ante el Directorio del Proyecto Especial Tambo Ccaracochoa mediante el presente acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobierno Regionales" y su modificatoria Ley 27902 y la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 02 de enero del 2013 al **SR. ALFREDO CHAN WAY LY** como representante de la Asociación de Agricultores de Ica ante el Consejo Directivo del Proyecto Especial Tambo Ccaracochoa (PETACC) en reemplazo del **SR. OSCAR GUILLERMO LUIS CAMINO IVANISSEVICH**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

